



Acta de sessió Mesa 1

Adquisició de frigorífics i refrigeradors de farmàcia con destí a los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria Mallorca.

Núm.: 1

Caràcter: ordinaria

Fecha: 11 de junio de 2024

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Sala de Juntas. Gerencia Atención Primaria de Mallorca (licitación electrónica)

Asistentes

- D. Francisco Javier Clavero Gomila, **Presidente.**
- D. Manuel Espinosa Roig, **Secretario.**
- Dña. Isabel Lenguas Rosillo, **Vocal dep. jurídico.**
- Dña. Rosana Oliver Alcover, **Vocal dep. Gestión Económica.**
- Dña. Luisa Mateu Bennassar, **Vocal Servicio Promotor.**

Orden del día

- 1.- Acto de apertura del sobre único en el que consta la documentación general y la proposición evaluable automáticamente (art.159.4).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159.4).
- 3.- Propuesta adjudicación.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Acto de apertura del sobre único en el que consta la documentación general y la proposición evaluable automáticamente.

Ha concurrido las siguientes empresas:

- | | |
|-------------------------------------|-----------|
| - ANAIM MAPHO S.L. | B01657741 |
| - DD BIOLAB S.L. | B66238197 |
| - DEDWEN SERVICIOS DE PROOCURA S.L. | B56236680 |
| - GALMEDICA S.L. | B32155269 |
| - INSTALACIONES Y MANTE. MAGAR S.L. | B80299191 |
| - IZASA SCIENTIFIC S.L.U | B66350281 |
| - NACIL MEDICA 4 GROUP S.L. | B48434096 |



Se procede a la apertura del sobre único en el que consta la documentación general y la proposición evaluable automáticamente (art. 159.4).

Tras la revisión de la documentación general aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- ANAIM MAPHO S.L.	B01657741
- DD BIOLAB S.L.	B66238197
- DEDWEN SERVICIOS DE PROOCURA S.L.	B56236680
- GALMEDICA S.L.	B32155269
- INSTALACIONES Y MANTE. MAGAR S.L.	B80299191
- IZASA SCIENTIFIC S.L.U	B66350281
- NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	B48434096

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

A continuación se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas:

ACASU 2024/37399 FRIGORIFICOS Y REFRIGERADORES DE FARMACIA			
LICITADOR	CIF	OFERTAS LOTE 1	OFERTAS LOTE 2
ANAIM MAPHO S.L.	B01657741		12.801,00 €
DD BIOLAB S.L.	B66238197		12.445,00 €
DEDWEN SERVICIOS DE PROCURA S.L.	B56236680	12.186,03 €	
GALMEDICA S.L.	B32155269		12.085,00 €
INSTALACIONES Y MANTE. MAGAR S.L.	B80299191	13.320,00 €	
IZASA SCIENTIFIC	B66350281		13.102,38 €
NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	B48434096	19.937,00 €	



Se comprueba que la empresa DEDWEN SERVICIOS DE PROCURA S.L., ha presentado una oferta con valores anormales o desproporcionados por importe inferior en más de 25 unidades porcentuales a la media aritmética del resto de las ofertas económicas presentadas (apartado K del PCAP), Lote 1, tras calcular la media aritmética del resto de ofertas presentadas tal y como regula el apartado K del PCAP.

Por consiguiente, la Mesa acuerda requerir aclaración de dicha oferta económica anormalmente baja.

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se concede un trámite de audiencia de **tres días hábiles**, para que presente justificación de que no incurre en baja temeraria.

Se comprueba que las empresas presentan diversa documentación, dejándose no obstante a una posterior comprobación más exhaustiva, por parte de los técnicos del servicio promotor, que dichos documentos son los exigidos en los pliegos, así como que las ofertas cumplen los requisitos establecidos en el PPT.

3.- Propuesta adjudicación.

La Mesa propone adjudicar el contrato **ACASU 2024/37399, LOTE 2** refrigeradores para vacunas con destino a los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, a la empresa **GALMEDICA S.L.**

La Mesa propone adjudicar el contrato **ACASU 2024/37399, LOTE 1** frigoríficos para vacunas con destino a los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria Mallorca a la empresa **DEDWEN SERVICIOS DE PROCURA S.L.**

Siempre que esta última justifique que no incurre en baja temeraria y cumpla con las especificaciones establecidas en los pliegos técnicos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

El presidente

El secretario

El Director de Gestión y Servicios Generales
Fdo. Javier Clavero Gomila

Manuel Espinosa Roig